



REF. KLBC/DAFIM

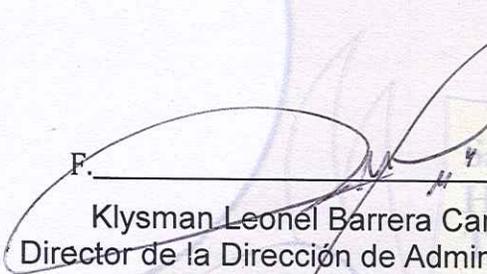
Moyuta, Jutiapa, 06 de febrero de 2024.

Encargada de la Unidad de Acceso a la Información Pública
Municipalidad de Moyuta, Jutiapa.

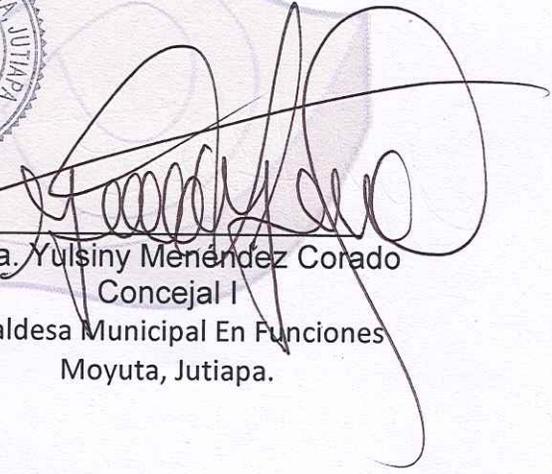
Respetada Señorita:

En consideración al Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, Numeral 12 que se refiere a: Listado de viajes Nacionales e internacionales Autorizados por los sujetos obligados y que son financiados por fondos Públicos, ya sea para funcionarios públicos o para cualquier otra persona, incluyendo objetivos de los viajes, personal autorizado a viajar, destino y costos, tanto de boletos aéreos como viáticos; por este medio hago constar que la municipalidad no cuenta con listado de viajes nacionales e internacionales para ningún funcionario o empleado Público o cualquier persona particular, debido a que no incurrimos en este tipo de gastos, en el mes de enero del año dos mil veinticuatro.

Agradeciendo la atención prestada a la presente me suscribo muy atentamente.

F. 
Klysman Leonel Barrera Carrillo
Director de la Dirección de Administración
Financiera Integrada Municipal
Moyuta, Jutiapa.



Vo. Bo. (F) 
Licda. Yulsiny Menéndez Corado
Concejal I
Alcaldesa Municipal En Funciones
Moyuta, Jutiapa.

Administración 2020 - 2024 Trabajando por ti...